

POSIBLE ÁREA DE MOVIMIENTO
2 Plantas condicionada a inspección
técnica y levantamiento del edificio
existente

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

PARCELA CON ORDENACIÓN
Ver polígono Nº 15

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN
Fachada protegida

PARCELA CON ORDENANZA ESPECIAL
Ver polígono nº 15

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 2 plantas Incorporando la segunda
tras la fachada actual, sin manifestarse
a la calle con ventanas velux en cubierta



Delimitación de Parcelas - Mz 08209 (Mz24)

- ORDENACIÓN SUSPENDIDA PENDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.



ÁREA DE PROTECCIÓN



ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN



ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD



ÁREA LIBRE OBLIGATORIA



ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)



ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)



ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)



ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano
ORDENANZA DE MANZANA

Referencia Catastral
Manzana nº 08209
Manzana 24 Parcela TODAS



ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica
0 5 10 15 20 25 30 35m

Fecha
JULIO - 2005
Form. Original
DIN A3

Escala
1/750
Ref. Cad
MZ24 Ordenanza.dwg

Número
01

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN

MANZANA

24

PARCELA	
---------	--

16

DIRECCION: CALLE Y NUMERO

CALLE MANUEL DE OSSUNA, 41

REFERENCIA CATASTRAL

PROPIETARIO

MARIA ENCARNACIÓN MATEO DOMINGUEZ

MANZANA

08209

PARCELA	
---------	--

16

NUEVA EDIFICACIÓN

OCUPACIÓN
TOTAL MÁX

70%

ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN

	ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA		
NIVEL	I	II	III	I	II	III
m	3.00	6.00	---	3.50	6.50	----

COMENTARIOS

Se deben recuperar los vanos modificados en planta baja para locales comerciales
La fachada necesita mantenimiento
Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.

[illegible]

FOTO DE FACHADA



ZONIFICACIÓN

Z. 2 CH

GRADO DE PROTECCIÓN

A-1

CROQUIS OCUPACION (PARCELA Y EDIFICACION)

~~ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA~~

~~ÁREA DE MOVIMIENTO~~

~~De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente.~~



E: 1/200